

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
CORPORACIÓN MUNICIPAL
SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

El Departamento Comunal de Educación de Linares, realiza llamado a concurso con la finalidad de proveer el cargo de:

- Coordinador/a Programa 4 a 7 Escuela Alejandro Gidi
- Coordinador/a Programa 4 a 7 Escuela Carlos Ibáñez del Campo

Requisitos para el cargo, conforme a Resolución Exenta N°2260/ 2018 SERNAMEG.

Descripción del programa:	<p>El Programa 4 a 7, tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes. <p>El programa se desarrolla en convenio con El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de acuerdo a la contingencia sanitaria actual, por lo que la modalidad de trabajo puede ser presencial, o remota, o mixta, de acuerdo al Plan Paso a Paso, y a lo que el Ministerio de Educación determina, así como a las características que mantenga la Comuna.</p> <p>Por tanto, los/as postulantes al cargo, deben disponer de herramientas acordes a las modalidades mencionadas.</p>
Cargo:	Coordinador/a Programa 4 a 7
Jornada Laboral:	22 Horas semanales

Tipo de contrato:	Honorarios
Requisitos obligatorios:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional o técnico de las áreas de las Ciencias Sociales o Humanidades. Se considerará a profesionales o técnicos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con mujeres. 2. Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con mujeres. 3. Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio. 4. Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas. 5. Certificado de Antecedentes sin registro de antecedentes penales. 6. Certificado que indique que no tiene Inhabilidades para trabajar con menores. 7. Certificado de antecedentes de violencia intrafamiliar, que acredite que no se encuentra en el Registro Especial de Personas que hayan sido condenadas por Violencia Intrafamiliar por medio de una Sentencia Ejecutoriada. 8. Experiencia deseable en coordinación de Programas y/o proyectos.
Tareas a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Completar toda la información de la Ficha de inscripción de la participante ➤ Digitalizar las fichas en el sistema informático ➤ Velar por la calidad de las actividades del programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente ➤ Realizar reuniones quincenales con el equipo para planificar, efectuar seguimiento del trabajo de ambos componentes. ➤ Cumplir con las solicitudes de Sernameg en los plazos requeridos

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar que estén las condiciones mínimas para el funcionamiento de cada Taller ➤ Realizar y/o coordinar la realización de las actividades del componente 1 de acuerdo a lo establecido en las Orientaciones Técnicas ➤ Elaborar Listado de materiales específicos y entregar a la contraparte técnica, con la mayor celeridad posible.
	<p>Una vez recepcionados los antecedentes, se evaluarán los que cumplan con lo solicitado y se comunicará a los seleccionados/as quiénes pasan a una segunda etapa, en donde se evalúa de acuerdo a entrevista presencial.</p>

Los interesados, deberán entregar documentación en sobre cerrado en Oficina de Partes DAEM desde el día Lunes 16 de Enero hasta el Martes 31 de Enero 2023 de 8:30 a 13:00 hrs. El sobre debe ser dirigido a: Sr. Jaime de la Vega Parra, Director (S) SIG y señalar "Postulación Programa 4 a 7", indicando el cargo al que se postula,